

Vidas Robadas

Guía Metodológica para reflexionar sobre violencia sexual y el embarazo impuesto a niñas y adolescentes



Asociación de Mujeres AXAYACATL

Esta es una publicación de la Asociación de Mujeres AXAYACATL integrante del Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico (GEDAT).

Coordinación

Elia Palacios y María Eugenia Delgadillo
Asociación de Mujeres AXAYACATL

Autora

Margarita Quintanilla

Diseño y diagramación

Kathy Sevilla
Centro Editorial de la Mujer

Las fotografías publicadas en la presente edición son únicamente de carácter ilustrativo.

Asociación de Mujeres AXAYACATL

Cuerpo de Bomberos 120 varas al sur
Masaya, Nicaragua
Teléfono: 505-2522 0679
axayacatl.masaya@yahoo.es
FB: axayacatlmasaya

Impreso en Ardisa
Febrero 2017
Managua, Nicaragua

Se autoriza el uso parcial o total de la información de la presente publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

Contenido



Violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes y el embarazo adolescente producto de violación 7

Mitos y estereotipos.....9

*Promoviendo la responsabilidad de las personas, la familia,
las instituciones y la comunidad..... 16*

*La impunidad un mensaje desbastador para niñas y adolescentes,
que prolonga la violencia 16*

*Efectos de la violación y el embarazo impuesto
en la vida de niñas y adolescentes 18*

Carga Oculta (www.digna.org)23

Magnitud del problema en América Latina y el mundo (www.digna.org)23

*La maternidad impuesta producto de violación
y las peores formas de trabajo infantil.....24*

Elementos para recordar.....26

Metodología para utilizar el video Vidas Robadas.....27

Desarrollo del video foro27

Reflexionando juntas/juntos sobre "Vidas robadas"30

Referencias para consulta31

Bibliografía32



Presentación

Esta *Guía Metodológica para reflexionar sobre violencia sexual y el embarazo impuesto a niñas y adolescentes*, así como el video *Vidas Robadas* nacen de la investigación del mismo nombre realizada por la Asociación de Mujeres AXAYACALT, que tuvo como objetivo: evidenciar el impacto que tiene en las niñas y adolescentes el embarazo impuesto producto de violación. Dicha investigación analizó 30 testimonios de adolescentes con un embarazo impuesto producto de la violencia sexual, permitiendo conocer sus historias antes de la agresión y su vivencia después de la violación, el embarazo y la maternidad impuesta.

La investigación también dio pistas para entender cómo influyen estas situaciones en el entorno en el que las niñas o adolescentes se desarrollaban: qué significó para las familias, la reacción de las comunidades y cómo estas reacciones repercutieron en las chavalas. Por último, el estudio también pone en evidencia la respuesta estatal ante el problema, tanto en la búsqueda de justicia como desde el sector salud, permitiendo entender los vacíos en el sistema, así como las actitudes de los y las funcionarias, sus mitos y estereotipos, y cómo estos influyen en la atención brindada a niñas y adolescentes.

Este material audiovisual presenta la historia de “Lucía” y “Susana”,¹ dos adolescentes participantes del estudio *Vidas Robadas* que compartieron sus vivencias de agresión sexual, los conflictos y sentimientos que experimentaron, así como las barreras que encontraron en la búsqueda de justicia, salud y protección; y las consecuencias que la maternidad impuesta ha traído a sus vidas.

La historia de Lucía y Susana nos deja conocer desde sus propias voces, los horrores vividos por la violación, las reacciones de su entorno y la destrucción de sus sueños, per-

1. Se usaron nombres ficticios para proteger la identidad de las adolescentes.

mitiéndonos aprender y conocer sobre el problema de la violencia sexual y embarazo impuesto a niñas y adolescentes.

Los objetivos de esta herramienta educativa para la reflexión y análisis individual y colectivo para cuestionar los mitos y estereotipos que sustentan la violencia sexual, el embarazo y la maternidad impuesta producto de la misma, son:

1. Aumentar el conocimiento y la sensibilización acerca de la realidad que enfrentan las niñas y adolescentes que han sido víctimas de violación y de un embarazo impuesto producto de la misma, enfatizando la importancia de las redes de apoyo en el proceso.
2. Promover la reflexión sobre el problema de la violencia sexual y los embarazos producto de la misma, no como situaciones aisladas sino como una tragedia familiar, comunitaria y nacional que requiere de acción colectiva para su prevención y abordaje.
3. Mostrar el rol fundamental que las personas adultas tienen en la prevención y atención a la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes. Las funcionarias y funcionarios de las instituciones, la comunidad religiosa, el vecindario y la sociedad en general deben apoyar a las víctimas a salir de su situación, disminuir las secuelas y abonar para la erradicación de este flagelo.
4. Alentar a todas las personas a pensar de forma creativa sobre acciones que podemos realizar para denunciar la violencia sexual contra las niñas y adolescentes; y demandar al Estado el cumplimiento de las leyes y tratados internacionales que tutelan sus derechos.

Esperamos que este material sea de utilidad.



Violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes y el embarazo adolescente producto de violación

Nicaragua es el segundo país del mundo con una de las tasas más altas de fecundidad adolescente, tan alta como la de los países del Subsahara africano. El problema del embarazo en niñas y adolescentes, incluso el que es producto de violación y estupro, es tan frecuente que se ha naturalizado. Miles de niñas menores de 14 años dan a luz cada año, ante la vista y paciencia de todo el país.

La violencia sexual es una violación a los derechos humanos así como un problema de salud pública que afecta sobre todo a mujeres y niñas, pero de la que los niños tampoco están exentos. El problema tiene sus bases en la cultura patriarcal que alienta a los hombres a ejercer su poder a través del control del cuerpo y la sexualidad de mujeres, niñas y niños.

Las secuelas de la violencia sexual en la vida de las víctimas generalmente son severas y duraderas. Siendo el embarazo por violación una de las consecuencias más crueles por las múltiples crisis que genera, ya que en momentos de gran fragilidad emocional producida por la violación, se le exige a la víctima tomar decisiones difíciles que repercutirán en toda su vida. La maternidad y la crianza obligadas, la entrega de la criatura para adopción o la interrupción del embarazo, son decisiones que provocan conflictos y transgresiones, que entran en contacto con valores, prejuicios, estigmas sociales y sanciones legales para la víctima. Esto es mucho más grave cuando las víctimas son niñas y adolescentes.

La maternidad forzada e impuesta producto de violencia sexual, da cuenta de la impunidad en el acceso a la justicia y la falta de acción de parte del Estado con políticas efectivas para la prevención del problema, educación en salud sexual y reproductiva, y medidas de protección a aquellas que han sido víctimas.



La imposición a una niña o adolescente víctima de violación de convertirse en madre, también alude a una sociedad que da la espalda al problema, lo naturaliza, las culpabiliza por la violencia vivida, y las obliga a pagar exigiéndoles “asumir la maternidad con “resignación”; y peor aún con “alegría”, dejando sus sueños y esperanzas de una vida mejor en el olvido.

Tanto la violencia sexual como el embarazo producto de la misma, usualmente se ocultan y niegan, colocando a las víctimas en una situación de mayor vulnerabilidad, dejándolas frecuentemente solas frente a las consecuencias del abuso, lo que profundiza las secuelas de la agresión por la vergüenza, falta de credibilidad y el aislamiento a que son sometidas.

La falta de alternativas y de apoyo a las víctimas y sus familias, se ve agravada en los contextos donde la interrupción del embarazo no se reconoce como una opción que aporta al derecho de las niñas y adolescentes a retomar su vida y su desarrollo, obligándolas a establecer un vínculo de por vida con el agresor, generando con frecuencia consecuencias fatales como el suicidio, la muerte por un aborto realizado en condiciones inseguras o por complicaciones del embarazo.

Mitos y estereotipos

Trabajar los mitos y estereotipos que sostienen la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, incluyendo aquellos basados en percepciones machistas y adultistas, permite incidir en las actitudes y el discurso de los grupos con quienes se trabaja, asimismo facilita catalizar de manera más efectiva el cambio social.

A continuación, se presentan algunos de los mitos más frecuentes, y la evidencia que permite su abordaje.



MITOS	REALIDADES
Las dimensiones del problema	
<p>El abuso sexual y la violación a niñas y adolescentes es un problema aislado sin grandes dimensiones.</p>	<p>Entender las dimensiones del problema es un reto, ya que la mayoría de las víctimas callan la violencia sexual vivida. En Nicaragua, según la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA) solamente 3 de cada 10 mujeres violadas antes de los 13 años le cuenta a alguien para buscar ayuda (Ipas, 2016).</p> <p>Cifras del Instituto de Medicina Legal (IML) señalan que en el 2015 hubo 5,596 casos de acuerdo con peritajes médico legales. De ese total, 4,907 son mujeres. La mayoría de las víctimas fueron menores de 13 años (8 de cada 10). El IML también estableció que en ese año hubo 269 embarazos atribuibles a violación, cifra probablemente muy por debajo de la realidad si se considera todas aquellas mujeres y niñas que no revelan lo ocurrido.</p> <p>En contraposición con la cifra anterior, según cifras del Ministerio de Salud (MINSa) y la OPS, en Nicaragua en promedio, cada año 1,600 niñas entre 9 y 14 años de edad son sometidas a abuso sexual y embarazadas, para un porcentaje del 5% del total de nacimientos en adolescentes, manteniéndose de forma invariable en los últimos 10 años. Lo que da cuenta de la impunidad que existe alrededor de denunciar este delito, y la naturalización del mismo en el país.</p>

MITOS	REALIDADES
La revelación y el silencio de las niñas	
Es fácil de detectar.	La violencia sexual puede durar años sin ser descubierta. Y en el caso de niñas y adolescentes víctimas, el embarazo puede ser la evidencia que revela el delito.
Las niñas y adolescentes pueden evitar los abusos.	<p>Dejar la carga de la prevención en las niñas, niños y adolescentes es un error porque es probable que ellas y ellos no podrían impedir algo que está fuera de su control.</p> <p>Tener la capacidad de revelar lo que les ocurre no depende solo de ellas. Por ejemplo, si una niña crece con temor, con una educación no respetuosa donde no se le escucha, hay violencia (física o emocional), o con mensajes como “los adultos deben de ser respetados siempre”, es menos probable que sea capaz de detener o revelar si una situación de abuso ocurre. Tampoco será posible si no se habla, desde edades tempranas, de sexualidad abiertamente (y no como algo sucio y prohibido), y se les enseña que su cuerpo debe de ser respetado.</p>





MITOS	REALIDADES
Los agresores y sus estrategias	
Los agresores son casi siempre desconocidos.	Hombres cercanos a las niñas, niños y adolescentes son los agresores más frecuentes, y un gran porcentaje de los abusos sexuales o violaciones son cometidos por familiares. Incluyendo padrastros, hermanos, padres, abuelos, así como consejeros religiosos, maestros, entre otros.
El agresor es un perturbado, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado desajuste psicológico.	La mayoría de las veces son hombres que saben lo que hacen. Ellos planifican la violencia y cuidan los detalles para no ser descubiertos, manipulando de tal forma a su víctima que la hacen sentir culpable de la violencia recibida. Con frecuencia son hombres adultos, algunos de ellos con diferencias de edades bastante grandes en relación con sus víctimas. Esta práctica se basa en la permisibilidad social que existe para que los hombres “tengan relaciones” con niñas o adolescentes, Y son ellas, las adolescentes, las que con frecuencia son señaladas y culpabilizadas, quitándole responsabilidad al agresor por el delito.
El abuso sexual y la violación casi siempre están asociadas a violencia física.	Los agresores no necesariamente usan la violencia física, ya que aprovechándose de su poder, utilizan procesos de manipulación de la confianza, engaños, amenazas y aíslan a su víctima de sus redes de apoyo a fin de satisfacer sus deseos sexuales. Estos mecanismos dificultan la revelación del abuso sexual por parte del niño, la niña o adolescente, e inciden en el sentido de culpa tanto en las víctimas como en quienes quieren protegerles.

MITOS	REALIDADES
Las niñas y adolescentes inventan	
<p>A las niñas y adolescentes que les ocurre es porque se lo buscan: (porque seducen o provocan, o porque están en la calle a horas en las que tendrían que estar en casa).</p>	<p>Con frecuencia, estas son excusas del agresor que no reconoce su responsabilidad y trata de culpar a la víctima. Igualmente son mensajes que recibimos en la sociedad, basados en el mito que los hombres “no pueden contener sus impulsos sexuales” y que son “provocados por las mujeres”.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual comúnmente se encuentran con prejuicios y mitos en la familia, la comunidad y las instituciones que les culpabilizan, marginan o niegan la existencia del delito, eximiendo al agresor como “único” responsable.</p> <p>El estigma social a que se ven sometidas las sobrevivientes de abuso sexual condena a muchas niñas y adolescentes a un sufrimiento constante, solas y en secreto.</p>





MITOS	REALIDADES
<p>Las niñas, niños y adolescentes fantasean, inventan historias y dicen mentiras en relación con haber sido abusados y abusadas o haber vivido violencia sexual.</p>	<p>Pocas veces las víctimas inventan historias que tengan relación con haber vivido un abuso, porque es muy difícil que puedan describir la violencia sexual con el nivel de detalle con que lo hacen.</p> <p>En el caso de menores de 14 años, la ley dispone que se cometió delito aunque supuestamente hubiese habido consentimiento de la o el menor, debido a no estar en la capacidad psicológica a oponerse a su agresor.</p>

Las madres y la familia

<p>La madre a menudo conoce y consiente el abuso sexual.</p>	<p>En más del 90 por ciento de los casos la madre desconoce el abuso sexual, son las principales acompañantes de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso.</p> <p>Existen muchos prejuicios basados en los roles asignados por el sistema patriarcal que responsabilizan a las madres del abuso o la violencia sexual vivida por sus hijas e hijos. Esto también hace que las madres se culpabilicen.</p> <p>Algunos factores sobre la incapacidad de acompañar o negación del hecho por las madres son: la relación con el agresor (más dificultad cuando el agresor es de la familia); la violencia doméstica; edad de la víctima (a mayor edad mayor dudas, también producto de las creencias inculcadas por el sistema).</p> <p>Las madres o familiares acompañantes (abuelas, tías, otros) de las víctimas de abuso, también necesitan apoyo emocional para poder superar sus propios duelos y brindar un mejor apoyo.</p>
--	--

MITOS	REALIDADES
<p>Sólo ocurre en familias “disfuncionales” o de bajo nivel sociocultural.</p>	<p>Se da en todos los niveles sociales y en todos los tipos de familia. Es cierto que se detectan más en familias de niveles socioeconómicos más bajos, esto probablemente porque hay factores que impiden revelar el delito, como “el qué dirán”.</p>
<p>La violencia sexual y abusos sexuales hacia niñas, niños y adolescentes son un problema que debe resolver la familia.</p>	<p>Las consecuencias de la violencia sexual son tan graves para los países y la sociedad en general, que es un deber del Estado garantizar el cumplimiento de políticas de prevención y atención a las víctimas. Y hacer cumplir la ley para sancionar a los agresores.</p> <p>La violencia sexual y los abusos sexuales hacia niñas, niños y adolescentes son además un DELITO penado por la ley, que obliga a las y los ciudadanos adultos a no quedarse callados ante su conocimiento.</p> <p>Las comunidades, las familias y personas adultas en general, tenemos la responsabilidad de proteger a niñas, niños y adolescentes y levantar nuestras voces contra la violencia sexual en todas sus formas.</p> <p>Lo anterior no excluye a los hombres de todas las edades, quienes deben involucrarse en el desarrollo de nuevas masculinidades que apuesten a relaciones equitativas y respetuosas del cuerpo y la vida de las mujeres, adolescentes, niñas y niños.</p>
<p>Solo pasa a las niñas, pero no a los niños.</p>	<p>Aunque las estadísticas revelan que es mayor el porcentaje de niñas que viven abuso, los niños también lo sufren. La revelación por parte de los varones podría estar influenciada por el estigma que sufren los hombres que han vivido abuso, como ser señalados como homosexuales y discriminados por ello.</p>



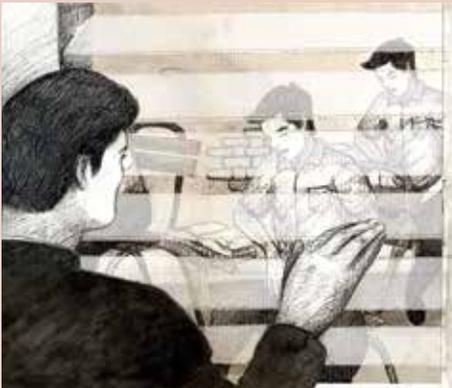


La ONU acusa al Vaticano de violar la Convención contra la Tortura (EFE, 2014)*

Según el Comité contra la Tortura y otros tratos inhumanos de las Naciones Unidas, el Vaticano violó la Convención contra la Tortura en los casos en los que podían haber impedido abusos sexuales y no lo hicieron, o cuando no investigó ni denunció los delitos, o cuando fue informado y ordenaron trasladar al abusador en lugar de perseguirlo y castigarlo.

El Comité advirtió al Vaticano que, “debe evitar que sus funcionarios u otros actuando oficialmente, cometan actos de tortura o que consientan la acción de tales violaciones”. Debe “asegurarse” que una vez conocidos los hechos, la persona investigada “sea suspendida de sus funciones inmediatamente para evitar la posibilidad de más abusos o intimidaciones a las víctimas”. Asimismo, asegurar que todas las sospechas de abusos sean comunicadas a las autoridades civiles, “para facilitar la investigación y la acusación de los supuestos infractores”.

* La ONU acusa al Vaticano de violar la Convención contra la Tortura. <https://laicismo.org/2014/la-onu-acusa-al-vaticano-de-violar-la-convencion-contra-la-tortura/63765>



Promoviendo la responsabilidad de las personas, la familia, las instituciones y la comunidad

Hay que recordar que para que las niñas y adolescentes sean capaces de no quedarse calladas, es necesario un proceso desde la infancia, con elementos como la validación de sus sueños, la crianza sin violencia, la confianza que perciben de otros/otras y que las ven como una persona capaz y merecedora de respeto. Por ejemplo: si una niña no es capaz de contar en su casa: “cuál es su cantante favorito”, “o que se le perdió un lápiz en el colegio”, o considera que “las personas adultas siempre tienen la razón”, y que hay que “respetarlas”, o que deben “obedecer siempre”, es muy difícil que pueda contar de situaciones más complejas como el abuso sexual o la violación.

También es importante mencionar que no quedarse callada, revelar la situación y denunciar la agresión recibida, depende del apoyo que perciben que pueden encontrar de las personas; y cuánto les creen, escuchan, no juzgan, brindan información y en general “apoyan” a las niñas y adolescentes que viven violencia. Por ejemplo: la decisión de denunciar no será positiva si en la institución se encuentran a personas que juzgan, o peor aún, están a favor del agresor.

De igual manera, una niña que crece con miedo a ser maltratada (con regaños o físicamente) no hablará de situaciones de abuso o de otras formas de violencia sexual ante las que esté en riesgo.

La impunidad un mensaje desbastador para niñas y adolescentes, que prolonga la violencia

Quando no se toma una denuncia, no se arresta a los agresores, se retrasan los procesos de investigación y justicia, se revictimiza a las niñas con declaraciones constantes, se invalidan las pruebas, se está abonando a la cultura de la impunidad. En resumen, no facilitar el acceso a la justicia establece una situación que repercute no solo en las víctimas y sus familiares, sino también —como se menciona en el video— aumenta el





riesgo de que otras niñas y adolescentes puedan ser violentadas sexualmente por los agresores dejados en libertad.

Al mismo tiempo, la impunidad manda un mensaje a las niñas y adolescentes de cuanto le importa a la sociedad su vida, aumentando su percepción de riesgo y vulnerabilidad ante el problema, disminuyendo su confianza en las instituciones, promoviendo los silencios y que no se denuncien estos delitos. El estudio “Vidas Robadas” reveló que solo 1 de cada 10 agresores fue juzgado con una sentencia condenatoria.

Los procesos legales con frecuencia implican una carga emocional, moral y económica para las niñas, las adolescentes y sus familias. Lo que hace que estas no denuncien o que terminen abandonando el proceso, y con daños emocionales mucho más profundos, producto de la revictimización sufrida.

Efectos de la violación y el embarazo impuesto en la vida de niñas y adolescentes

A continuación, algunos mitos y realidad acerca de los efectos de la violación y el embarazo impuesto.

MITOS	REALIDADES
<p>Las niñas y adolescentes cuando crecen, se les olvida el abuso sexual o la violación, y no siempre es perjudicial.</p>	<p>La violencia sexual, incluyendo el abuso sexual y la violación pueden tener efectos (físicos, emocionales y sociales) a corto, mediano y largo plazo en la vida de las víctimas.</p> <p>La gravedad de las consecuencias depende de factores como: la duración y frecuencia del abuso; el parentesco con el agresor y la vinculación afectiva; el grado de violencia de la agresión; si se ha denunciado o no (y si la sentencia fue positiva o no); acceder a la recuperación emocional; seguir en contacto o no con el abusador; la presencia o no de revictimización secundaria ante la revelación o en el proceso penal; y sobre todo, la presencia o no de redes de apoyo familiar y social.</p>
<p>Sólo es grave si hay penetración.</p>	<p>La Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, identifica la violación sexual como una forma de tortura. Entendiéndose por tortura todo acto por el cual se inflija sufrimientos extremos intencionadamente a una persona.</p> <p>Asimismo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) consideró que “las violaciones sexuales constituyen no sólo un tratamiento inhumano que atenta contra la integridad física, psíquica y moral, sino además una forma de tortura”.</p> <p style="text-align: right;">... continúa</p>





MITOS	REALIDADES
	<p>La Comisión es clara al afirmar que la violación sexual produce un sufrimiento físico y mental en la víctima. Además de la violencia sufrida al momento que se perpetra, las víctimas habitualmente resultan lesionadas o, en algunos casos, quedan embarazadas. El hecho de ser objeto de un abuso de esta naturaleza les ocasiona, asimismo, un trauma psicológico que resulta, por un lado, del hecho de ser humilladas y victimizadas; y por el otro, de sufrir la condena de los miembros de su comunidad, si denuncian los vejámenes de las que fueron objeto.</p> <p>Por lo tanto, la violación no puede verse como un problema individual, que solo afecta a las víctimas. Sino como un grave problema social y comunitario, ya que las respuestas generadas por el medio, dependerán la revelación, la denuncia y la recuperación de las víctimas.</p>
<p>Lo más importante es la denuncia, y que el embarazo vaya bien y no tenga problemas</p>	<p>La violencia sexual impide el sano desarrollo de la evolución de la vida en la adolescencia, muy especialmente, obstaculiza el fortalecimiento de funciones básicas para este momento, como son la autonomía, el concepto de saber quién eres, el control, la sexualidad, habilidades que seguirán evolucionando por toda la vida.</p> <p>El abuso sexual daña este crecimiento que ya no será en una manera armoniosa, por lo tanto, la adolescente puede carecer de habilidades para transitar por esta época con menores dificultades. Se acentúan también los problemas de ajuste a la adolescencia y el sentimiento de soledad y ansiedad es mayor en relación a las que no sufrieron violencia sexual. (G. Batres, 2013).</p> <p>... continúa</p>

MITOS	REALIDADES
	<p>Ante un embarazo impuesto producto de violación, con frecuencia la atención se centra en la gravidez y que todo vaya bien en el proceso de embarazo. Olvidándose la importancia que tiene la recuperación emocional para que las niñas y adolescentes puedan tener herramientas para superar el trauma vivido, y lo más importante, retomar sus vidas.</p> <p>El atravesar por un proceso judicial sin estar preparada emocionalmente, puede ser tan traumático como la vivencia de la violación misma, debido a los niveles de estrés, el desprestigio, y la violencia social a la que son sometidas.</p> <p>Es por ello que lo más importante es garantizar la protección física, emocional y moral de la niña o adolescente, que le permitan retomar su vida. Esto incluye, priorizar cuidados de prevención en salud (ITS/VIH, uso de anticoncepción de emergencia o acceso a interrupción segura si fuese posible, o el control prenatal); el apoyo emocional; la reinserción escolar; apoyo emocional a la familia, además del acceso a la justicia.</p>
<p>Las niñas y adolescentes pueden ser madres, muchas han dado a luz sin problemas.</p>	<p>La violación y los embarazos forzados producto de la misma han sido reconocidos como formas particulares de tortura (Estatuto de Roma, 1998) por ser considerados tratos crueles, inhumanos y degradantes, que provocan dolor físico, angustia psicológica y atentan contra la dignidad humana. Reconociéndose la negación de la interrupción del embarazo producto de violación como un crimen de lesa humanidad.</p> <p>Cuando producto de la violencia sexual ocurre un embarazo, los efectos en la vida de las niñas y adolescentes son aún más devastadores. Por un lado, la experiencia del embarazo producto de violación, representa riesgos significativos para</p> <p style="text-align: right;">... continúa</p>





MITOS	REALIDADES
	<p>su vida que se ve amenazada, porque su cuerpo no está preparado para eso y porque esta situación afecta profundamente su salud mental. En América Latina, el riesgo de muerte materna es cuatro veces superior entre adolescentes menores de 16 años que entre mujeres en la veintena. Estas situaciones con frecuencia llevan a las niñas y adolescentes a tener ideas suicidas o intentar hacerlo, como confirma la investigación “Vidas Robadas”.</p> <p>Las directrices de la Organización Mundial de la Salud concluyen que toda mujer o niña que ha quedado embarazada a consecuencia de violación <i>debe tener acceso a un conjunto de servicios de apoyo, incluyendo: el tratamiento y el seguimiento de lesiones físicas, la prevención y gestión del embarazo, la prevención y el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, el asesoramiento y la asistencia social. Un componente del apoyo ofrecido por los Estados debe ser la información sobre servicios de interrupción de embarazo seguros y legales y la opción de acceder a ellos.</i></p> <p>El no tener la opción de acceder a estos servicios conlleva para las víctimas pagar las consecuencias de un acto criminal del que no tuvieron ninguna responsabilidad. La rehabilitación más completa posible para las víctimas de violación debe abordar el impacto continuo de la violación y sus secuelas, incluido el embarazo que la sobreviviente puede desear llevar a término o no.</p> <p>Niñas y adolescentes no deberían pasar por la experiencia de un embarazo bajo ninguna circunstancia, menos aun cuando sea producto de la violencia sexual. La maternidad a temprana edad afecta el desarrollo físico, emocional y social de las mujeres, perpetuando el ciclo de pobreza en las comunidades y los países.</p>

MITOS	REALIDADES
<p>Cuando tengan al bebé lo querrán, serán muy felices y olvidaran todo.</p>	<p>La niñez y la adolescencia son períodos clave para el ser humano, momentos de formación y aprendizajes que determinan poder vivir una etapa adulta con mayor eficacia y con plenas capacidades. El abuso sexual y otras formas de violencia sexual en la infancia y la adolescencia cercenan sin piedad las condiciones apropiadas para crecer en armonía y tiempos como la niñez y la adolescencia, se convierten en períodos de grandes pérdidas. (G. Batres, 2013)</p> <p>Aunque hay situaciones en las que las víctimas de violación podrían aceptar el embarazo impuesto. Las investigaciones realizadas en Nicaragua, incluyendo “Vidas Robadas” han revelado que en su mayoría, las niñas o adolescentes que han pasado esta situación no quieren llevar a término el embarazo, y la vivencia del mismo y de la maternidad impuesta, potencia el trauma (Ipas, 2016) y genera ansiedad, estrés, depresión e incluso pensamientos o intentos suicidas; o intentar interrumpir el embarazo de forma insegura.</p> <p>Por otro lado, es importante visibilizar el precario sistema protección que existe para las niñas y adolescentes con una maternidad impuesta por violación, incluyendo la falta de acceso a servicios de adopción. Situación que se ve agravada por la presión de la familia y las instituciones para que “acepte su maternidad”, catalogando de “malas madres” a quienes se niegan a aceptarlo (Ipas, 2016).</p>





Carga Oculta (www.digna.org)

La violación sexual y el embarazo forzado generan cargas ocultas que afectan la vida y la salud de las mujeres. Se define como carga oculta aquellos efectos no siempre comprendidos desde los servicios o sistemas de salud, que son consecuencias de una violación y que generan costos en múltiples niveles. Las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual:

- ⊙ Nueve veces más propensas al intento de suicidio y el doble de veces más depresión mayor.
- ⊙ Experimentan altas tasas de estrés postraumático persistente.
- ⊙ Enfrentan una doble humillación: ser violadas y ser obligadas a tener el hijo producto de la violación en países en donde no existe acceso a los servicios de aborto legal.
- ⊙ Tienen baja autoestima y pérdida de confianza.
- ⊙ La violencia sexual se ha asociado a problemas de salud sexual y reproductiva como las ITS, infección por VIH, embarazos no planeados y disfunciones sexuales, entre otros.

Magnitud del problema en América Latina y el mundo (www.digna.org)

- ⊙ Entre 8 y 27% de las mujeres y niñas informaron haber sido violadas (Researching Violence Against Women 2005).
- ⊙ Seis de cada 10 mujeres del mundo sufren violencia física o sexual a lo largo de sus vidas (UNIFEM 2009) http://www.unifem.org/gender_issues/violence_against_women/
- ⊙ La violación por parte de la pareja varía entre 5 y el 47% (Violencia sexual en las Américas y el Caribe análisis de datos secundarios, 2010).

- ⊙ Entre el 8 y el 27% de las mujeres relata haber sufrido violencia sexual por alguien que no era su pareja (Researching Violence Against Women 2005).
- ⊙ Las encuestas que utilizan muestras basadas en escuelas, realizadas en diferentes países latinoamericanos, han encontrado que entre el 5 y el 40% de las adolescentes informan haber sido abusadas sexualmente en alguna etapa de su vida (¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, 2007).
- ⊙ Los estudios coinciden en señalar que alrededor del 10 al 15% de las mujeres que son violadas resultan embarazadas. En cuanto a la decisión de la continuación del embarazo, el 50% optó por interrumpirlo (Investigaciones e Intervenciones Sobre Violencia Sexual Desarrolladas En América Latina y el Caribe, 2011 - El Acceso al Aborto Legal de las Mujeres Embarazadas por Violación en la Ciudad de México, 2003)

La maternidad impuesta producto de violación y las peores formas de trabajo infantil

El Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por más de 169 países en el mundo, y a través del cual los gobiernos se comprometen a erradicar las “peores formas de trabajo infantil”. Establece como “Peores formas de trabajo infantil”: la trata, el trabajo forzoso, la explotación sexual, la servidumbre y las actividades ilícitas (tráfico de drogas); e incluye todas aquellas formas de trabajo que puedan dañar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y niñas.

Estudios realizados en Nicaragua (Axayacalt, 2016) (Ipas, 2016), han demostrado que la maternidad impuesta producto de violación, sitúa a las niñas o adolescentes en condiciones de extrema vulnerabilidad que ponen en riesgo su desarrollo integral, incluyendo ser sometidas a:

- ⊙ Sufrimientos extremos (como el que para muchas implica el ser obligadas a amamantar a un ser producto de la tortura vivida en la violencia sexual).



- ◉ Desvelos y largas horas sin dormir (para alimentar o para cuidar ante enfermedades, o por el estrés y ansiedad provocada por el peso de la manutención de su hija o hijo).
- ◉ Sobrecarga laboral doméstica (para el cuidado del nuevo ser producto de violación, o para solventar las necesidades que la situación impone en la economía familiar).
- ◉ Abandono escolar debido al estigma social, a las demandas de la maternidad impuesta y al cansancio que las mismas suponen.
- ◉ Reclusión en el hogar o expulsión de la comunidad –producto de la culpabilización, el estigma social; el temor a un agresor que está prófugo o en libertad; o por tener que asumir las tareas de cuidado de la maternidad impuesta (que las lleva a desarrollar trabajos fuera del hogar que las ponen en mayor riesgo).
- ◉ Limitación de juegos y relaciones con otras niñas y niños de su edad.

Históricamente el trabajo doméstico y de cuidados ha sido visto como una labor realizada desde el “amor” que las madres deben sentir hacia su familia. Esta aseveración, producto de un sistema desigual para mujeres y hombres en el ámbito doméstico, ha traído como consecuencia la invisibilización de la carga laboral y el agotamiento que esta labor deja en las mujeres, y la limitación en sus alternativas de desarrollo (Murugán, 2012).

El invisibilizar la carga que el trabajo doméstico y de cuidados, producto de la maternidad impuesta, implica para las niñas y adolescentes, genera una situación sumamente grave en materia de derechos. No solo por la naturalización del problema por parte de la familia, la comunidad, la sociedad en general y el Estado, sino también porque al limitar su desarrollo en la infancia o la adolescencia se limitan sus capacidades para la vida adulta, dando como consecuencia la postergación de ciclos de pobreza y violencia. Convirtiéndolas en víctima de una sociedad que las sacrifica ante creencias morales.

El vincular las peores formas de trabajo infantil a la maternidad impuesta producto de violación a niñas y adolescentes, brinda una oportunidad para observar el problema en su justa dimensión, desnaturalizándolo. Igualmente, permite devolver a las niñas y adolescentes su infancia y adolescencia, y rescatarlas de la pesada carga que la imagen



de “la madre” les impone. Pero, sobre todo, establece la obligatoriedad de los Estados a tomar medidas para su erradicación y la protección de las niñas y adolescentes como es su justo derecho.

Elementos para recordar

- ⊙ Reflexionar sobre las consecuencias del embarazo en el cuerpo y vida de las niñas y adolescentes y su efecto para su desarrollo integral (físico, mental y social) y cómo esto afecta a las familias, las comunidades y el país.
- ⊙ Revisar mitos y prejuicios hacia las adolescentes embarazadas (independiente si fue o no por violencia sexual), y cómo esto afecta sus decisiones y opciones de vida. Por ejemplo, asistir a controles prenatales, salir a la calle, volver a la escuela, etc.
- ⊙ Recordar la importancia de la revelación temprana para la prevención de secuelas después de la violación (anticoncepción de emergencia, prevención de VIH e ITS). Estas medidas comúnmente no pueden aplicarse en las situaciones de abuso sexual (pero deben de ser consideradas en cuanto se revela el abuso sexual).
- ⊙ Hacer énfasis en la recuperación emocional de la víctima. El conocimiento del embarazo no puede hacer a un lado la necesidad de apoyo emocional que viven las niñas y adolescentes que han pasado por una experiencia de violencia sexual.
- ⊙ Cuando los marcos legales así lo permitan se recordará la importancia de brindar la opción de interrupción del embarazo, como una decisión que la víctima y la familia pueden considerar en aras del bienestar físico y mental de las niñas y adolescentes, y de su derecho a su desarrollo físico y mental.
- ⊙ Los Estados deben garantizar la existencia de un sistema de protección que se active y responda ante hechos de violencia sexual, que garantice el interés superior de niñas, niños y adolescentes y su derecho a una vida plena.
- ⊙ Es también un buen momento para hablar del proyecto de “Ley especial para la interrupción del embarazo por causas de salud”, promovido por una iniciativa ciudadana, motivando el involucramiento del grupo en la misma.



Metodología para utilizar el video *Vidas Robadas*

Analizar audiovisuales en la comunidad es mucho más que ver un video. Es una actitud de partida crítica, de observación y de desarrollo para poder profundizar en los valores y contravalores que propone el video.

Las orientaciones que se presentan a continuación pretenden ser únicamente una guía estándar de cómo organizar la proyección y análisis del video ante un grupo personas. Su ampliación, complementación, reestructuración y adaptación es necesaria, sin duda, en cada caso según el tipo de audiencia, niveles educativos, contenidos a tratar, etc.

Desarrollo del video foro

A continuación, elementos para organizar una actividad de video foro.

1. Un día (o más) antes de la sesión.
 - Ver el video *Vidas Robadas*, analizar nuestras propias reacciones y preparar las preguntas que serán dirigidas a las y los participantes.
 - Asegurarse que se cuenta con el material y recursos necesarios: computadora, proyector, luz eléctrica.
 - Prever que el local donde se realizará la actividad brinde las condiciones para ver y escuchar el video sin problemas (mucho luz, ruido u otras interferencias).
2. Temprano antes de la sesión (al menos media hora antes).
 - Es importante revisar el equipo de proyección y hacer una prueba del video.

Según lo planteado por Aguilar, P. (1996 y 2008) y González Martel, J. (1996) para analizar una película o material audiovisual en grupo, se recomienda a quienes facilitan tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ⦿ No puede ser una actividad improvisada, sino responsablemente planificada.
- ⦿ Promover una metodología activa para lograr aprendizajes prácticos y significativos, basados en la realidad.
- ⦿ Trabajar capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes a partir del análisis del audiovisual.
- ⦿ Facilitar el análisis guiado por ejercicios de reflexión y el diálogo entre las personas.
- ⦿ Partir de lo emotivo para entenderlo en nosotras/nosotros mismas/os y ligarlo al análisis. Es decir, primero “mover corazones” y luego hacer el análisis desde el pensamiento y los conceptos teóricos.
- ⦿ Brindar elementos que ayuden a promover el cambio social, y sumarse al mismo desde el fortalecimiento del activismo individual y colectivo, y la incidencia política.
- ⦿ Dependiendo del tiempo de que se disponga y la profundidad con que se quiera trabajar el tema, ver el video y la sesión de reflexión en plenaria requiere aproximadamente entre una a dos horas.





- Se recomienda comenzar solamente cuando todas las personas que participan (o la mayor parte de ellas) estén presentes. Esto evitará interrupciones de personas que llegan a última hora, y garantizará que todas las personas puedan ver atentamente el video. Cuando se haga la convocatoria para la actividad, sería bueno insistir en la puntualidad.

- Este es el momento en que se introduce el video ante el grupo. La finalidad de este espacio es —en no más de 5 a 10 minutos máximo— presentar el video y centrar la atención de las y los asistentes en el tema principal que es la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes y el embarazo impuesto producto de violación.

- Relate el argumento en forma muy simple, aquí un ejemplo:

“Este video realizado por AXAYACALT, relata la historia de Lucía y Susana, ambas víctimas de violación que resultó en un embarazo y en una maternidad impuesta. A través de sus voces y las personas cercanas a ellas, conoceremos sus vivencias ante esta dura experiencia, la respuesta del Estado y de la comunidad, y cómo afectó su vida y sus sueños.

Lucía y Susana son dos de miles de niñas y adolescentes que en Nicaragua han sido víctimas de este delito, y del estigma y la discriminación que lo sostiene, esperamos que al verlo reflexionemos sobre esta realidad y juntos pensemos en acciones para cambiarla.”

Una vez introducido el video se recomienda dar al grupo las siguientes instrucciones:

- ⊙ Pedirles presten atención a los sentimientos y a las ideas que vienen a su mente mientras ven el video.
- ⊙ Recordarles que la historia que se relata en el video se basa en experiencias reales de niñas y adolescentes que han experimentado violencia sexual y embarazo producto del mismo.
- ⊙ Reflexionar que con frecuencia cuando estamos en contacto con situaciones de violencia estas pueden generar en quienes las observan, emociones diversas, incluyendo la risa o hacer chistes sobre la situación. Sin embargo, es importante por respeto a las niñas y adolescentes que viven estas situaciones, y como una manera de no ser tolerantes hacia la violencia sexual, mostrar una actitud de respeto ante las historias, que nos permita también concentrarnos para entender mejor el video.

- ⊙ Recordarles que si al momento de ver el video no quieren continuar porque les parece muy fuerte o les hace sentir mal, puede hacerlo con la mayor libertad. El equipo facilitador está a la orden si necesitan hablar con alguien.
- ⊙ A continuación se proyectará el video para posteriormente comenzar la reflexión. La discusión es la parte más crítica de la actividad, pues sin una buena reflexión y análisis, quienes participan pueden irse con preguntas sin responder o ideas erróneas acerca de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, y sus consecuencias.

Reflexionando juntas/juntos sobre “Vidas Robadas”

- ⊙ ¿Qué les hizo sentir el video?

Los sentimientos que pueden aparecer serán de tristeza, frustración, enojo, impotencia, vulnerabilidad, etc. Posteriormente relacionarlos con los sentimientos que viven las niñas y adolescentes víctimas de este delito.

Preguntas para provocar la reflexión

- ⊙ ¿Lo que le pasó a Lucía y Susana, es un problema común en nuestro país?
- ⊙ ¿Qué estrategias utilizaron el abuelo y el sacerdote, para abusar sexualmente de Susana y Lucía? Y cómo esto influyó en el silencio de las niñas.
- ⊙ ¿Qué mensajes recibió Lucía que dificultaron que revelara su situación y encontrara seguridad y apoyo?
- ⊙ ¿Qué piensan de la frase: “Ella lo provocó” y “Las adolescentes inventan”.
- ⊙ ¿Por qué algunas personas no le creyeron a Lucía?
- ⊙ ¿Qué condiciones en su vida dificultaban a Lucía y Susana para salir de su situación y encontrar seguridad y apoyo?





- ⊙ ¿Qué es impunidad? Y ¿cómo esto afecta a Lucía y Susana? ¿Puede la impunidad afectar a alguien más?
- ⊙ ¿Qué hicieron familiares y amistades para proteger a Lucía y Susana, aumentar o disminuir su seguridad ante la violencia sexual y garantizar su desarrollo integral como adolescente?
- ⊙ ¿Qué hicieron las organizaciones e instituciones (de salud, policiales, sociedad civil, etc.) para aumentar o disminuir la seguridad de Lucía y Susana, y su familia para apoyarlas en su búsqueda de salidas?
- ⊙ ¿Qué hicieron las personas de la comunidad (amistades, vecindario, etc.) para aumentar o disminuir la seguridad Lucía y Susana, de su historia y apoyarla en su búsqueda de salidas?

Consideraciones metodológicas

Quien facilita debe estar preparado para manejar situaciones de desbordes emocionales (llanto, ansiedad, angustia) que pudieran presentarse en una o varias de las personas participantes, ya que podrían haber vivido o estar viviendo situaciones de violencia en su vida o en la de alguien cercano.

Aun cuando el video nos enfrenta con situaciones difíciles, al finalizar la sesión, la meta es que las personas que participan se sientan optimistas y decididas a contribuir a la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, y sus secuelas.

Referencias para consulta

AXAYACALT. *Vida Robadas. Impacto del embarazo producto de violación y estupro en la salud y vida de las niñas y adolescentes en Nicaragua*. Asociación de Mujeres AXAYACALT. Masaya, 2016.

Quintanilla, M. *Más allá de las adolescentes: otras dimensiones del embarazo adolescente en Nicaragua*. Managua: Investigación encargada para el informe "Por Ser Niña" 2014 Managua, 2014.

https://www.academia.edu/7415620/M%C3%A1s_all%C3%A1_de_las_adolescentes_otros_dimensiones_del_embarazo_adolescente_en_Nicaragua

Vigil, M. L. *¿Su mamá no la cuidó? Las madres ante el abuso sexual de sus hijas*. Revista Envío. Managua, 2013. - <http://www.envio.org.ni/articulo/3056>

IPEC. *Las peores formas de trabajo infantil*. <http://www.ilo.org/ipec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/C182-Youth-orientated/worstforms/lang-es/index.htm>

DIGNA. *El derecho de las mujeres a interrumpir el embarazo cuando el embarazo ha sido producto de violación* - <http://digna.org/>

Bibliografía

32

Sequeira P, C R. Velásquez S, R I. *Me reconozco y te acompaño: metodología grupal para mujeres y madres con hijas e hijos sobrevivientes de abuso sexual*. Managua. Nicaragua. Dos Generaciones. 1999

Batres, G. *Adolescentes embarazadas y abuso sexual infantil: ¿Qué hemos aprendido?* ILA-NUD. 2/10/2013. Tomado de: <http://www.giocondabatres.com/modules/news/article.php?storyid=19>

OPS, MINSA. *Base de Datos de nacimientos 2005 al 2013*. Citado en: OPS. *El Embarazo Adolescente. Boletín Informativo*. Julio 2015. Nicaragua: MINSA. 2015, págs. pp. 7-8.

Ipas / GEDAT. *Embarazo Impuesto por Violación: Niñas-madres menores de 14 años*. Ipas Centroamérica, Managua, Nicaragua; 2016

Marugán Pintos, B. *Domesticar la violencia contra las mujeres, una forma de desactivar el conflicto intergéneros*. Revistas Científicas Complutenses. Investigaciones Feministas. Vol 3 (2012). Tomado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/41143>

